FORMULARIO Nº 159

FISCALIZACION DE SERVICIOS

RECOLECCION DE BASURA Y DESAGUE CLOACAL

1. AMBITO DE REALIZACION DEL SERVICIO					
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RECEPTOR DEL SERVICIO:	Julian Cano	CARGO:	Juez	DIA 18	MES 07 / AÑO 2023
JUZGADO / SECCION:	Juzgado de Paz	OFICINA:	Despacho	INTERNO:	—

Indique el motivo de su solicitud marcando con una (x) alguna/s de las opciones.

2. INFORMACION GENERAL DEL SOPORTE	
TIPO DE LOCAL (PROPIO O ALQUILADO)	UBICACIÓN DEL LOCAL
Alquilado	Villalbin Ñeembucu

☐ ASISTENCIA TÉCNICA Indique los problemas:	☐ SERVICIO REALIZADO Indique las dependencias:	☐ TRABAJOS REALIZADOS Descripción de Trabajos realizados para solución del problema:
☑ Acumulación de Basura	☐ Palacio de Justicia Pilar	☑ Servicio de recolección de Residuos
☐ Llenado de Pozo Ciego	☐ Juzgado de Paz Isla Umbu	☐ Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal
☐ Terreno con malezas	☐ Juzgado de Paz Desmochados	☐ Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición por m2.
☐ Arboles tupidos	☐ Juzgado de Paz Paso de Patria	☐ Servicio de Poda de árboles, superior a 5mts.
☐ Presencia de roedores (ratas y ratones).	☐ Juzgado de Paz Laureles	☐ Servicio de Poda de árboles, inferior a 5mts.
☐ Presencia de insectos y ácaros.	☐ Juzgado de Paz Humaita	☐ Servicio de desratización.
☐ Otros (describir el problema)	☐ Juzgado de Paz Cerrito	☐ Servicio de Fumigación Aspersión. Fumigación curativa.
	☐ Juzgado de Paz Alberdi	☐ Otros (describir el trabajo realizado).
	☐ Juzgado de Paz Villa Franca	
	☐ Juzgado de Paz Villa Oliva	
	☐ Juzgado de Paz San Juan Ñeembucú	
	☐ Juzgado de Paz Guazucua	
	☐ Juzgado de Paz Tacuaras	
	☑ Juzgado de Paz Villabin	
	☐ Juzgado de Paz Mayor Martínez	
	☐ Juzgado de Paz General Díaz	
	☐ Juzgado de Paz Pilar	
	☐ Otros (describir)	

OBSERVACIONES *(Información adicional, breve detalle de las anomalías, aclaración de otros problemas)*
ratas y ratones

Representante de la Empresa Proveedora del Servicio	Funcionario Fiscalizador de los Trabajos	Funcionario Ámbito Solicitante
TRANSPORTE DE RESIDUOS "EL VAQUEANO" de Carlos Arizano Detelice R.U.C. 1.039.593-3 Avda. Gardel y Itorbe Pilar - Py.	FIRMA	FIRMA
	Abg. Julián Cano Sanabria Juez de Paz	
Aclaración	Aclaración	Aclaración

SERVICIOS GENERALES

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales